



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Inmediatamente, solicito a los honorables diputados y las honorables diputadas que, están aquí presentes, que por favor, se registren. Llamo a los señores diputados, exactamente en un minuto vamos a iniciar los trabajos correspondientes a la sesión del día de hoy. Solicito al honorable diputado Moisés Ayala para que tenga la bondad de ayudarnos ocupando, interinamente, la secretaria ad hoc de esta Cámara de Diputados, en esta sesión del día de hoy...

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintidós (22) del día de hoy, miércoles diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les informo, como habíamos llamado al diputado Moisés Ayala, que ahora ya se ha integrado la señora secretaria Nelsa Shoraya Suárez...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 10 de mayo de 2023. Aprobado en la sesión No.21, Ordinaria, del 09 de mayo de 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, solicito al Pleno, después de haber abierto la sesión del día de hoy, solicito al Pleno que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, toda la estructura 8, para que conozcamos la estructura 9. Los diputados que estén de acuerdo, por favor, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulen ‘no’. Dejar momentáneamente la estructura 8, completa, sobre la mesa, para que trabajemos la estructura 9, y luego, entonces, de la 9, volvemos e iniciamos en la 8. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomarla, resultó: **APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Varios diputados dicen que no les sale...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a conocer de inmediato la estructura 9”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reconstrucción y ampliación del puente La Pared-Bienvenido, que comunica al municipio de Haina, provincia San Cristóbal, con el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 03/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05864-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. No sé qué fue lo que hizo Máximo hoy con todas estas corbatas rojas. Vi una corbata roja y reluciente que tiene Eugenio Cedeño... ¿Quién, Camacho? La del profesor es color vino. Es color vino...”

PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los directores de Catastro Nacional y de Bienes Nacionales, respectivamente, la implementación de un plan provincial de titulación de tierras. (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 05/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05888-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajulito Sur del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 24/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05955-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente peatonal en el kilómetro 20 de la carretera Mella, del municipio de Guaymate, provincia La Romana. (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 31/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07521-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de esta Cámara y lo remitimos de inmediato a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, quien deberá rendir un informe a este Pleno”.

PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

(MOPC) realizar los asfaltados de los caminos del bochinche del sector El Placer, municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 20/07/2022.

»Número de Iniciativa: 08173-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y también lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO.9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida del Presupuesto General del Estado para la reconstrucción y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal de Guanito, provincia Elías Piña. (Proponente(s): Juan Alberto Aquino Montero, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara). Depositado el 01/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09038-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de esta Cámara de Diputados y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República la reubicación de las personas que viven en el sector El Dique, Santo Domingo Este, así como la reurbanización de la zona para proyectos de desarrollo turístico. (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato). Depositado el 02/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09042-2020-2024-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de esta Cámara de Diputados y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) el dragado, saneamiento y adecuado reencauce de los ríos Duey, Quisibaní y Yuma, así como la reparación de los puentes Pedro Livio Cedeño y Gastón Fernando Deligne, que unen Higüey con Otra Banda y Villa Cerro, respectivamente, además, la construcción de 20 kilómetros muros de gaviones en la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 07/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09047-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera La Maguana-Dormidero, La Meseta hasta llegar a Guayabal y el puente del río que comunica dicha sección ubicada en el distrito municipal La Maguana-Hato Nuevo, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

10/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09065-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos, a su vez, a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que por cierto, don Mélido, está presidida también por uno de San Juan...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah, bueno!”.

PUNTO NO.9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Fideicomiso RD-Vial la inclusión de los peajes de la autopista del Nordeste (Juan Pablo II) en el circuito de peajes con sistema pago de paso rápido. (Proponente(s): Priscila Celvia D’Oleo Agüero). Depositado el 15/11/2022.
»Número de Iniciativa: 09082-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

PUNTO NO.9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la creación de una dirección del Ministerio de la Juventud en el Exterior. (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 24/03/2023.
»Número de Iniciativa: 09380-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Dominicanos Residentes en el Exterior...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Del doctor Ceballo. No tiene sonido. Mire ahora”.

Diputado Ramón María Ceballo Martes: “Yo sugiero, señor presidente, salvo el mejor parecer suyo, que este proyecto sea enviado a la Comisión de Juventud, no a la de Dominicanos en el Exterior”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Califica, nosotros revocamos el mandato de enviar a la Comisión de Dominicanos en el Exterior y por esta misma vía, entonces, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Juventud”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023

PUNTO NO.9.12: **Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal de Bayahíbe, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 29/03/2023. (Ref.06495/05438-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09408-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.9.13: **Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal de Santiago de la Cruz, municipio Loma de Cabrera, provincia de Dajabón.** (Proponente(s): Darío de Jesús Zapata Estévez). Depositado el 30/03/2023. (Ref.05028-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09421-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia, quien tendrá que rendirle un informe a este Pleno”.

PUNTO NO.9.14: **Proyecto de ley que crea la Corporación Dominicana del Arroz (Cordoda).** (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 13/04/2023 (Los diputados Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Damarys Vásquez Castillo, Fior Daliza Peguero Varela, Gaddis Enrique Corporán Segura, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó y Rosa Hilda Genao Díaz firmaron la iniciativa el 20/04/2023).

»Número de Iniciativa: 09458-2020-2024-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO.9.15: Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional de los visitantes a médicos en la República Dominicana. (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 18/04/2023. (Ref.06462-05633-2020-2024-CD).
[»Número de Iniciativa: 09469-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.9.16: Proyecto de ley para la exoneración de impuestos a la importación de instrumentos musicales. (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 18/04/2023.
[»Número de Iniciativa: 09481-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.9.17: Proyecto de ley que modifica el artículo 82 de la Ley No.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. (Proponente(s): Pedro Antonio Martínez Moronta, José Horacio Rodríguez Grullón). Depositado el 21/04/2023.
[»Número de Iniciativa: 09498-2020-2024-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo de esta Cámara de Diputados, quien deberá remitir un informe a este Pleno”.

PUNTO NO.9.18: Proyecto de ley que incentiva el uso de prácticas agropecuarias sostenibles en la República Dominicana. (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 26/04/2023. (Ref.07189-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09507-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO.9.19: Proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/2022 y aprobado el 03/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/05/2023.
»Número de Iniciativa: 09533-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo quiero hacer una petición aquí; quiero edificar a los honorables diputado, pónganme un poquito de atención. Este proyecto, me detuve un poquito, solicito la atención de los colegas, gracias. Este proyecto, reitero, para los que no escucharon porque sé que algunos no oyeron, está en el 9.19, es el proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil y comercial de la República Dominicana. Este proyecto fue aprobado por el Senado y lo que busca es el



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

abaratamiento de los pasajes aéreos y, además, incentivar a nuevas rutas para que puedan hacer rutas alternativas que hoy no existen en la República Dominicana. Eso es lo que me han explicado, ¿qué quiero proponerles?, yo quiero proponer, perdón...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Yo quiero proponer que este proyecto está aquí pautado para ser remitido a la Comisión Permanente de Industria y Comercio, no tengo ningún problema en que vaya a esa comisión, ahora, quiero solicitar al Pleno, si cuento con la venia de ustedes, que este proyecto vaya con un plazo fijo de quince días. Quince días son suficientes para que la comisión lo estudie, lo analice, porque creemos que es un proyecto que cobra algún nivel de importancia. No estoy diciendo con esto que lo vamos a aprobar, ni como vino, ni como no vino, sino que la comisión, en quince días, haga su trabajo, sobre todo, si como hemos previsto, la semana que viene solo va a ver trabajo de comisión. Entonces, va a tener la semana que viene y la siguiente, y luego, para presentar el informe, un proyecto que ya estudió el Senado, que lo trabajó arduamente, porque este proyecto viene del Senado de la República. Es un proyecto que ha enviado el Poder Ejecutivo, o sea, que el Ejecutivo, en sentido general, está de acuerdo con el proyecto, y entonces, lo que falta es que los señores legisladores lo chequeemos para ver la pertinencia o no de la aprobación del mismo. En ese sentido, entonces, quiero proponer que le demos un plazo fijo al proyecto, ¿usted se opone, tiene otra propuesta? Adelante”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Presidente, no tenemos objeción en que la Comisión Permanente de Industria y Comercio conozca el proyecto, porque el componente básico de esto es el tema de la reducción de los impuestos a los combustibles. Pero se supone que la Comisión Permanente de Hacienda de esta Cámara es que maneja la parte tributaria y las políticas tributarias en cuanto al tema del cobro de los impuestos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted me disculpa, pero yo no lo estoy oyendo nada. Yo no sé si pasa lo mismo con los diputados. Se oyó ahí, no le estamos oyendo...”

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “La Comisión Permanente de Industria y Comercio, no tenemos ninguna objeción con que conozca el proyecto. Ahora, la Comisión Permanente de Hacienda de esta Cámara de Diputados maneja lo que son las políticas tributarias e impositivas en torno a todo proyecto que tenga que ver con exenciones fiscales y es de lo que se trata este proyecto. Pudiéramos, también, nosotros, como Comisión Permanente de Hacienda, estudiar conjuntamente con la Comisión de Industria y Comercio, a ese plazo de quince días, un proyecto tan importante, no solo para la aviación de la República Dominicana, sino para la apertura a todos los cielos internacionales de nuestro país”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, aquí el planteamiento que hay en la guía que tenemos y que se prepara en la Comisión Coordinadora para proponer, está establecido que vaya a la Comisión de Industria y Comercio, que muchas otras veces ha trabajado regímenes de incentivos. Valga decir, la creación de la Dirección General de Proindustria, que crea un régimen de incentivo, valga decir muchos otros que yo conozco y lo que estamos tratando de ver cómo le quitamos un poco de burocracia, ¿verdad Cedeño? Exacto. ¿Tú me entiendes? Entonces si cualquier inquietud tenemos, creo que podemos perfectamente... Bien. Okey. Perfecto. Ya nos pusimos de acuerdo. Entonces voy a someter tu... Ahí está. Tú sabes que el sistema está medio obsoleto. Démele el audio a Cedeño. Tiene que hacerle así. Ahora”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Presidente, independientemente a la comisión que se vaya a enviar ese proyecto, yo quiero informarle que es un tema que yo, conjuntamente con otros diputados, hemos venido estudiando durante muchos días. Ahí está el diputado Solimán que tiene conocimiento de ello y yo creo presidente, salvo el mejor parecer suyo, en su propuesta, y el de los señores diputados, quince días puede ser muy precipitado para rendir un informe en ese proyecto. Hay temas ahí y aristas muy importantes que ver y observar para que se puedan conseguir el objeto que tiene ese proyecto, porque hay muchas afectaciones en ese tema que yo creo que deben ser consideradas con un poquito más de ponderación; y quince días, a menos que no se dedique la comisión que trabaje y lo trabaje de manera, en sesión permanente...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le voy a proponer una solución. Si el pleno acogiera los quince días y en quince días ella no puede, que pida una extensión de plazo nuevamente. ¿Por qué?, porque este proyecto fue trabajado arduamente por el Senado y vino del Poder Ejecutivo, y el Ejecutivo no lo manda si no tiene los estudios correspondientes. Y la verdad es que el país está reclamando el abaratamiento de los pasajes y que ampliemos todavía nuestra cobertura. Ahí están los colegas del exterior, que ese es el grito al cielo de una comunidad de dominicanos que, ¿tenemos más de dos millones de dominicanos, Ceballo?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Casi tres millones de dominicanos que viven fuera, que su queja es que tienen que comprar los pasajes fuera del país y nosotros...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Correcto..., cuando vamos de viaje sentimos la situación. Bien, entonces. Gracias. Vamos a someter que vaya a la Comisión de Industria y Comercio, con plazo fijo de quince días, para que la misma rinda el informe. Cedeño, Bertico y yo vamos a ir a ayudarle a la comisión, para que...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y Tobías también, para que nuestras experiencias sean asumidas. Acuérdense que todos..., Zapata..., acuérdense que todos...

Diputado Ramón María Ceballo Martes: “Necesitamos que una representación de los diputados en el exterior estemos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que todos los diputados pueden participar en todas las comisiones, todos, acuérdense. Entonces, someto a votación que este proyecto, en el 9.19, se remita a la Comisión de Industria y Comercio, con plazo fijo de quince días. A votación”.

Votación 002

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente para que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo de quince (15) días, resultó: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Plazo fijo de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

quince días. Edificio a la sala. Plazo fijo de quince días significa que, si la comisión, en quince días, no ha rendido el informe, entonces, aparecerá en el orden del día próximo, habiéndose cumplido los quince días y la comisión pide, si necesita más tiempo, pide más tiempo, pero si está listo le damos para allá. Estamos votando. ¿Quién falta?...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Nos pusimos de acuerdo, aquí lo más importante es que nos pongamos de acuerdo siempre. Como dijo una, en el pasado, doña Rafaela, presidenta, en el pasado, recuerdo que se hizo un acuerdo electoral de no acuerdo, un acuerdo de no..., ¿usted no se acuerda?...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exacto. Un acuerdo de no acuerdo y que todo el mundo vaya solo. El acuerdo del desacuerdo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, queda remitido a estudio de la Comisión de Industria y Comercio con plazo fijo de quince días”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

PUNTO NO.9.20: **Proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).** (Proponente(s): Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado el 18/01/2023 y aprobado el 03/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/05/2023. (Ver Iniciativa No.09427-2020-2024-CD). (Ref.07167/05190-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto es una iniciativa de los senadores Franklin Rodríguez, Dionis Sánchez y Ginnette Bournigal. Aquí tengo otra propuesta. Quiero que me pongan atención. Vamos a ver si a Yuderka le gusta. Tengo una propuesta. Señores, porque el país espera de esta Cámara de Diputados que tomemos acciones sobre temas tan sensibles como este. Entonces, una comisión de distinguidas damas y algunos caballeros, diputadas y diputados, se acercaron a mí en el día de ayer o antes de ayer, no recuerdo, doña Ysabel, antes de ayer, ayer...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Que querían la agilización de este proyecto y yo les dije: No, yo me voy un poquito más lejos, yo creo que habiendo el Senado de la República estudiado este proyecto y ya ha remitido un proyecto a esta Cámara, nosotros podemos, perfectamente, revisarlo y estudiarlo en la comisión. Pero, previamente, podemos, siempre que ustedes quieran, darle una señal al país..., quiero que me pongan atención..., declarando esta pieza de urgencia, porque piezas como esta es que nosotros tenemos que declarar de urgencia. Y entonces, en la segunda lectura, aprobarlo en



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

primera, y en la segunda lectura nosotros remitirla a estudio de una comisión. Damos una señal al país y cualquier situación que contenga el proyecto que sea corregible o perfectible, en la comisión, perfectamente, se le puede hacer. En este caso, no plantearíamos plazo fijo de quince días, por si la discusión se prolonga, pero si lo pueden tener antes de los quince días, perfectamente, nada impide que los diputados de la comisión de la que se trate lo remitan con su informe a este Pleno, para que lo conozcamos. Esa es la moción que yo tengo, para ello..., no, vamos a ver. Para ello, necesitamos, más o menos, el concurso de las diferentes fuerzas políticas. Ojo con esto, yo no estoy planteando que el proyecto se apruebe hoy como de manera definitiva, estoy planteando que mandemos una señal, aprobándolo en primera lectura. Todo el mundo sabe que en la segunda lectura podemos hacerle todas las modificaciones que se entiendan o sugerencias, etcétera, etcétera, pero ya, previamente, hemos mandado una señal al país, que está sensible con este tema, o con temas de esta naturaleza, y que está esperando, la población, que nosotros tomemos acciones sobre temas tan sensibles; reitero, como este. Entonces, voy a dar a la, sobre el procedimiento, primero, la honorable diputada doña Ysabel de la Cruz, porque fueron los de la comisión que se acercaron; y luego el vocero de la bancada del PRM”.

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “Presidente, como usted bien lo ha dicho, este es un proyecto sensible que lo está esperando la República Dominicana, no voy a tocar el fondo del mismo, pero quiero pedirles a todos los honorables diputados y diputadas de este hemiciclo, que así como el Senado lo conoció, lo declaró de urgencia y se aprobó en dos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

lecturas consecutivas, si es posible, este es un proyecto que ha sido debatido, fue debatido ampliamente, cientos de horas de estudio de este proyecto, vinieron todas las organizaciones...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...Sí, pero diputada, discúlpeme, no se meta para el fondo, porque entonces...

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: "Está bien. Entonces, lo que le quiero pedir, presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ayer tuvimos una situacioncita por eso, entonces, usted sabe".

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: "Lo que queremos pedirle, presidente, es que se apruebe, como usted lo dice, en primera lectura y que se mande a una Comisión Especial, a la misma comisión que estudió el proyecto cuando estaba en la Bicameral, que perimió, con esos mismos legisladores que conocemos el proyecto, escuchamos a todas las organizaciones y estudiamos, conjuntamente, y los padres que vinieron aquí, a la Cámara de Diputados; que se apruebe en primera lectura y todas las correcciones que tengan los diputados, entonces, en la segunda, en el estudio de la segunda, en esa Comisión Especial, que estuvo presidida por la Cámara de Diputados, como vicepresidenta, de la honorable



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

diputada Betty Gerónimo, que se puede hacer en esa misma comisión, que pueda, precisamente, presidirla la misma honorable diputada, conjuntamente con los diputados y diputadas que formamos parte de esa comisión. Ese es mi pedimento, es un proyecto-país, señores y lo están esperando en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El colega Julito Fulcar, vocero de la bancada del PRM”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Primero, adherirme al planteamiento que hace el presidente, en el sentido de que lo remitamos a comisión especial con plazo y asumir, también, el planteamiento que ha hecho la colega, que es un consenso que hemos consultado ya, con la mayoría de los voceros de las bancadas, para que quede en la misma comisión, en el sentido, de que esa comisión, que inclusive tiene un poquito más de los quince miembros, presidente, son diecisiete. Tiene diecisiete porque algunas compañeras, como Yuderka, Ycelmary, habían pedido ser incluida y se incluyeron después. Entonces, que esa misma comisión, que ya tiene la experiencia, continúe ya como comisión especial. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Sobre la forma, el doctor Agustín Burgos me está pidiendo la...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero va para allá mi amor, yo vengo así, va para allá. Pero, que están en el procedimiento, lo único que yo he dicho que la tiene Agustín, y después se la doy a ustedes...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante, diputada, no nos vamos a ir de aquí oyó, no nos vamos a ir de aquí”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Nos vamos a ir presidente, porque usted ha dado otros turnos, y yo hablo poco aquí, y todos lo que han luchado, lo cual agradezco, aunque no sea el punto, a cada uno de mis colegas, que cada vez que hemos traído este tema, se han sumado a la causa con un criterio justo y decidido y de entrega. No tenemos cómo pagarle a cada uno de ellos y al Senado de la República el esfuerzo que han hecho, en la persona del senador Bauta Rojas, Euclides, Dioni Sánchez y Franklin Rodríguez; pero es un proyecto que ha sido asumido por el Congreso. Por lo que usted ha citado, simplemente, quiero decirle que no quiero que perima esta vez y que, si va a una segunda lectura, un asunto de..., ¿me está escuchando, presidente?, gracias. De procedimiento, que sea una semana, por las razones que se han expuesto antes de la nuestra...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, ¿usted se opone al procedimiento que nosotros hemos planteado?...”

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Presidente, solo de tiempo, que sea una semana, para que no vayamos a llegar al 26 de julio y se nos caiga la legislatura, si usted entiende y la sala...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, lo vamos a ver ahorita, porque yo sé que usted no está entendiendo el procedimiento que yo planteo, pero yo lo explico ahora...”

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, al doctor Agustín Burgos. Les recuerdo que solo sobre el procedimiento”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Miren, sería yo irresponsable en no manifestarme frente a la pretensión de este proyecto de mandarlo a una comisión especial, y lo digo porque como presidimos la Comisión Permanente de Seguridad Social, nosotros tenemos en nuestro poder una propuesta de modificación de la ley de discapacidad, que bien sometió



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

la diputada Betty Gerónimo; y este proyecto es bonito, pero yo creo que en aras de la inclusión, no podemos propiciar exclusión. Entonces, creo y estoy seguro, o sea, está la discapacidad, señores, y yo creo que tenemos que orientarnos bien claros, hay una ley de discapacidad...

A viva voz...

Diputado Agustín Burgos Tejada: "...yo la escuché...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputada, pero espérese que usted no tiene la palabra. Diputada, perdón, pero es que no estamos discutiendo el fondo..., pero qué cosa, yo que la quiero tanto...

Diputado Agustín Burgos Tejada: "Lo primero es que yo la escuché, lo segundo, yo tengo que referirme y usted tiene más experiencia que yo, cuando usted decida escucharme yo le voy a habla... No, que no le voy a hablar porque ella se refirió a mí, tiene que escucharme por educación y también por orden parlamentario, y pues, ella se refirió a mí, le quiero decir que yo conozco que no es una discapacidad, pero lo que está establecido en la ley, y nosotros aquí estamos, somos legisladores, es como discapacidad que está establecido hasta ahora, y ella lo sabe, entonces, yo tengo que referirme de ese modo hasta que se entienda y se acepte legalmente lo que usted está diciendo. Pero mientras tanto, lo que consta en la ley es como discapacidad y estoy haciendo la referencia, diputada Yuderka, que existe la Ley



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

de Discapacidad y que dentro de las tres discapacidades que están registradas está la TEA, está el síndrome de Down, está la parálisis cerebral infantil. Entonces yo lo que quiero llamar a la atención de que seamos un poquito cuidadosos, porque mañana los parientes de la sociedad dominicana, donde incluyen legisladores y legisladoras, que tengan, también, un paciente con un síndrome de Down...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doctor...

Diputado Agustín Burgos Tejada: “...van a querer que le hagan una ley...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doctor, no nos podemos meter para el fondo...

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Entonces, yo quiero hacerle la sugerencia...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No nos metamos al fondo...

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Quiero hacerle la sugerencia, sin entrarnos al fondo, que la propuesta de modificación a la ley de discapacidad sea unificada con este proyecto de ley para que sea vista en conjunto y nosotros podamos legislar para toda la sociedad dominicana”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Gracias. Entonces oigan bien. Quiero que escuchen, porque sé que hay en el escenario algún grado de confusión. Pido por favor, por favor les pido su atención. La propuesta, que está respaldada por tres de las bancadas mayoritarias, las demás no sé porque no han tenido la oportunidad de manifestarse, también lo apoyan. Entonces, hay una generalidad de diputados que la apoyan, pero déjenme explicarles cuál es la propuesta. Primero, quiero que me pongan atención, que si uno lo hace rápido la gente se confunde. Declararlo previamente de urgencia, liberarlo de lectura. ¿Por qué liberarlo de lectura? Porque lo vamos a llevar a estudio de una comisión en la segunda lectura. En la segunda lectura lo vamos a llevar a una comisión donde lo vamos a discutir, lo vamos a estudiar, y lo vamos a debatir. Entonces, ¿para qué leerlo ahora?, ¿entienden? Entonces, porque ahorita, también, nos malinterpretan quienes nos ven por los otros medios. Declararlo previamente de urgencia, liberarlo de los trámites, declararlo previamente de urgencia, aprobarlo en primera lectura. Luego, cuando venga la próxima sesión extraordinaria, que debe hacerse hoy, porque cuando se declara un proyecto de urgencia hay que hacer una sesión extraordinaria. En esa sesión extraordinaria lo remitimos a estudio, ahí el pedimento de las diferentes bancadas de que sea la misma comisión especial que estudió el proyecto en el pasado reciente, cuando perimió en el Senado de la República. Independientemente de eso hay otro pedimento, pero, esos pedimentos los resolvemos aquí en el camino, en las diferentes cosas. Ahora lo que me corresponde someter es liberar el proyecto, en virtud de las motivaciones y con el



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

acuerdo compromiso que hemos enunciado y que prácticamente veo que está aceptado por una gran parte de los legisladores, de que este proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a comisión, en esta primera lectura, para que lo conozcamos de inmediato. Los que estén de acuerdo con liberarlo de los trámites en esta primera lectura, es decir, de lectura y de ir a comisión, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’...

Votación 003

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, y de estudio en comisión:
APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, liberado de esos trámites, quiero someter a votación el tratamiento de la urgencia, bajo el compromiso de que la segunda lectura lo vamos a remitir a estudio de la comisión, que no es para aprobarle la segunda, sino, para poder remitirlo a estudios de la comisión, que ustedes determinarán cuál es; hay una propuesta que luce mayoritaria, pero tendremos que tomarla en su momento. A votación el tratamiento de la urgencia”.

Votación 004



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aclaro también, sobre todo, para la opinión pública que está viendo esta sesión, que este proyecto lo hemos conocido aquí, en otras oportunidades, y aprobado, y que una comisión lo estudió ampliamente, que no es que estamos votando por algo que no conocemos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Entonces, ahora, ojo con esto, diputados, lo único que procede ahora, doña Ysabel, es lo que voy a hacer, lo otro procede en la segunda lectura, ahorita. Entonces, someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con trastorno del espectro autista (TEA). Reitero, es una iniciativa de los senadores Franklin Rodríguez, Dionis Sánchez y Ginnette Bournigal. Lo someto a votación en primera lectura. Le informo, de nuevo, al Pleno, que fue previamente declarado de urgencia. A votación”.

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahorita, les dije a mis amigos de la prensa, la semana pasada, que esta Cámara estaba muy tranquila, pero que esta semana había temas que iban a intranquilizar y de ayer para acá se ha soltado un ‘fogaraté’ aquí, ¿tú recuerdas que yo lo dije la semana pasada?, la semana que viene va a ser un poco caliente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Ahorita, un poquito más tarde, vamos a conocer la segunda lectura y tenemos unos acuerdos, pero siempre se hará lo que diga el Pleno”.

PUNTO NO.9.21: Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como "Capital del oro y la plata". (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 10/01/2023 y aprobado 25/04/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09544-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaro tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Terminada la estructura 9, habíamos acordado, por una votación, que inmediatamente termináramos la estructura 9, reiniciábamos con la estructura 8”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, llegamos a la estructura 8, habiendo concluido la estructura 9. Entonces, en el día de ayer, quiero que, también, me pongan atención, honorables diputados, porque ustedes saben que los temas delicados los llevamos al paso, si es de simple orientación le damos rápido, pero este tipo de temas los llevamos al paso, quiero que pongan atención. ¿Estamos listos? Okey, en el día de ayer, a propósito de que ahora entramos en la estructura 8, dejamos sobre la mesa, para el día de hoy, varios proyectos de resoluciones. Uno que había sometido el diputado José Horacio Rodríguez, y Pedro Antonio Martínez y Aida López, otro que habíamos sometido nosotros, en nuestra condición de diputado, conjuntamente con el colega Julito Fulcar y con el diputado Ramón Bueno y otro que había sometido el honorable diputado Gustavo Sánchez y otro proyecto que habían sometido los señores diputados Juan Rodríguez Restituyo y Braulio Espinal. Esas cuatro iniciativas, las cuatro, en sentido general, no estoy entrando en los detalles, en que esta Cámara de Diputados creara una Comisión Especial para investigar la situación presunta de la Cámara de Cuentas. Entonces, acordamos, en el día de ayer, para dar salida al tema, que se iban a comisionar, a su vez, a los proponentes, para que conocieran la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

posibilidad de hacer una fusión de las cuatro resoluciones. El camino reglamentario a seguir es el siguiente. Primero, los proponentes se reunieron en la mañana de hoy, elaboraron un proyecto de resolución, lo firmaron y lo sometieron como una iniciativa nuestra a esta Cámara de Diputados, obviamente, ahora la iniciativa va a la firma de los antiguos proponentes de la pasada resolución. Entonces, ¿qué es lo que procede?, según lo que hemos acordado. Primero, en mi caso, yo decidí, en virtud de que ya hay varios colegas firmantes de la misma, que no voy a ser el proponente de esa resolución, para poder tener, verdad, la posibilidad de continuar dirigiendo los debates durante la discusión de la misma; si es que el Pleno decide que la conozcamos hoy, como es la propuesta que hay. Y en ese sentido, entonces, tengo entendido que se acordó que los proponentes iban a, in voce, retirar las cuatro resoluciones para que el Pleno conozca esta resolución, elaborada por los colegas diputados proponentes de la misma. En ese sentido, me gustaría escuchar, de inmediato, a los proponentes de la primera resolución que está en el orden del día. No sé quién va a hacer uso de la palabra por ellos, el diputado José Horacio será. El diputado José Horacio para que haga su exposición, si es que va a proceder al retiro y asumir esto”.

PUNTO NO.8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que conforma una comisión especial para determinar la procedencia de juicio político a los integrantes de la Cámara de Cuentas para el período 2021-2025. (Proponente(s): José Horacio Rodríguez Grullón, Pedro Antonio Martínez Moronta, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 04/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023.
»Número de Iniciativa: 09536-2020-2024-CD

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “En efecto, esta mañana nos hemos reunido los



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

proponentes de las cuatro iniciativas y hemos llegado a un consenso para depositar un proyecto común que ya firmamos, por lo tanto, en nombre del Bloque Alternativo Progresista, conformado por la diputada Aidé López, del PLR; el diputado Pedro Martínez, de Alianza País y quien les habla del Partido Opción Democrática, de manera formal, retiramos, la iniciativa que estaba en la agenda, para ser conocida ayer, en la estructura 9 y le solicitamos al Pleno que sea incluida en el día de hoy en la estructura 9 esa nueva iniciativa que hemos firmado de manera conjunta con los demás proponentes: Julito Fulcar, Gustavo Sánchez, Juan Dionicio Rodríguez, Braulio Espinal, entre otros. Muchas gracias. Pedimos que sea incluido en la agenda en el día de hoy, o sea que pedimos esa modificación de agenda para que el Pleno pueda hoy deliberar sobre la misma. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado José Horacio. Ahora otorgo el uso de la palabra al proponente de la siguiente resolución, que es el colega Julito Fulcar Encarnación, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno. Solicito la atención de los colegas, porque estamos viendo un tema de cierto grado de delicadeza, adelante”.

PUNTO NO.8.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se designa una comisión para investigar el conflicto entre los miembros de la Cámara de Cuentas y las denuncias realizadas por la sociedad civil. (Proponente(s):



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Alfredo Pacheco Osoria, Julito Fulcar Encarnación, Ramón Antonio Bueno Patiño). Depositado el 04/05/2023. (Ver Iniciativa No.09536-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09539-2020-2024-CD

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Tal y como se ha planteado por mandato de este Pleno en el día de hoy en la mañana, tuve a bien reunirse, la comisión de los proponentes, para conocer de la propuesta. Llegamos al consenso de elaborar el proyecto común de resolución referente al tema de la investigación sobre la crisis institucional de la Cámara de Cuentas, y en ese sentido, estamos formalmente retirando la propuesta que habíamos introducido, tanto un servidor, como el diputado Ramón Bueno, a quien aprovecho para excusar, porque está afectado del COVID y no puede estar con nosotros por esa situación; y el presidente de la Cámara en su condición de diputado, el compañero Alfredo Pacheco, que habíamos sido, los tres, proponentes de esa iniciativa. Reitero, presidente, que estamos formalmente retirando la iniciativa para asumir la propuesta de consenso que se ha presentado”.

PUNTO NO.8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita conformar una comisión especial a los fines de iniciar una investigación sobre la situación actual de la Cámara de Cuentas y sus miembros. (Proponente(s): Gustavo Antonio Sánchez García). Depositado el 04/05/2023. (Ver Iniciativas Nos.09539/09536-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09540-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien entonces..., el colega Gustavo Sánchez nos ha comunicado por la vía telefónica que el también pide el retiro de la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

resolución. Obviamente, todos tienen que saber que yo no voy a decir que Gustavo me llamó, si no me ha llamado. ¿Verdad profesor? Entonces el diputado también está procediendo a pedir el retiro de la suya. Y por acá, el honorable diputado Juan Dionicio Rodríguez está pidiendo también la palabra para comunicarnos la situación de ellos. Adelante”.

PUNTO NO.8.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita la integración de una comisión especial que inicie el proceso de investigación de todos los integrantes de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana a los fines de determinar si han cometido faltas graves en el ejercicio de sus funciones. (Proponente(s): Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 05/05/2023. (Ver Iniciativas Nos.09540/09539/09536-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023.
[»Número de Iniciativa: 09546-2020-2024-CD](#)

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Gracias presidente, diputados y diputadas. En ese sentido, el diputado Braulio Espinal y quien habla, como parte de la moción que propusimos, la estamos retirando y que la conjunta que hemos firmado todos los proponentes, de la que acabamos de retirar, que sea priorizada para que el Pleno, entonces, pueda tomar la decisión en ese sentido. De manera que nosotros retiramos la moción presentada y que estaba en la agenda de ayer, marcada específicamente con el número, para que se levante en acta, está marcada con el número 9546, la iniciativa firmada por Juan Dionicio Rodríguez Restituyo y Braulio Espinal. Muchas gracias presidente.”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces voy a someter los retiros. No tengo que someterlas porque no habían sido remitidas a estudio de ninguna comisión; por eso en el día de ayer dijimos que no íbamos a tomarlas en consideración. Exactamente, tengo aquí a los expresidentes que conocen muy bien del procedimiento. Entonces, quiero someter la moción del diputado José Horacio, en el sentido de que la resolución, resultado de la fusión de la misma, de las cuatro resoluciones que trabajaron los proponentes, en mi caso yo no voy a firmar ahora esta nueva como proponente, no porque estoy en desacuerdo, sino para poder continuar, si el Pleno así lo determina, dirigiendo los trabajos al momento de conocer el fondo de la resolución. En ese sentido, lo que voy a someter a votación es que en la misma estructura 8, en el 8.1, sometamos esta resolución. Algunos podrán decir que lo que va a ser tomado en consideración va a la estructura 9, pero el Pleno puede decidir, antes de tomar en consideración, porque es el Pleno, colocarlo en esa estructura 8, para que lo podamos debatir y discutir de inmediato. A votación que sea incluido en la estructura 8, en lugar de las resoluciones, esta resolución sobre el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se crea una Comisión Especial que investigue...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno. Muy bien entonces, que sea colocado. Lo que pasa es que ya terminamos la 9. Que sea colocado en la estructura 9. No te preocupes, yo tengo la salida. Adelante, los que estén de acuerdo que sea colocado en la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

estructura 9. El proyecto está numerado con el 09556-2020-2024. A votación incluirlo en el orden del día. En la estructura 9...

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día, para que fuese incluida la iniciativa número 09556-2020-2024-CD en la estructura 9, resultó: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la inclusión de esta iniciativa en la estructura 9. Entonces, simple, como ya el 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4 fueron retirados, ahora voy a someter que las demás partes de la estructura 8 la dejemos sobre la mesa, para conocer el proyecto que está en la estructura 9. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Siempre hay una salida, José Horacio”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer el punto 9.22, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para que conozcamos el punto que queda pendiente, incluido en la estructura 9, dejar sobre la mesa toda la estructura 8...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado dejar sobre la mesa. Entonces, en ese sentido, voy a solicitar..., ¿quién la tiene?, es el proyecto que ahora está en la estructura 9”.

PUNTO 9.22: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se crea una comisión especial para que se investigue la presunta comisión de faltas graves de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en el ejercicio de sus funciones, en ocasión de las denuncias presentadas por algunos de sus miembros. (Proponente(s): José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Julito Fulcar Encarnación, Pedro Antonio Martínez Moronta, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Gustavo Antonio Sánchez García).
Depositado el 10/05/2023.
»Número de Iniciativa: 09556-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito al señor secretario doctor Agustín Burgos, que dé lectura al cuerpo de la resolución. Por favor, honorables diputados, pongan atención, que esta es la resolución que se consensuó. Adelante, diputado”.

LECTURA DE RESOLUCIÓN

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí, un momentito, tiene razón. Someto a votación que este proyecto, discúlpeme, doctor, sea liberado de ir a comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Votación 008

Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO.
116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Todo proyecto va a comisión, salvo que el Pleno diga que no. Solo liberarlo de ir a comisión porque lo vamos a leer”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora sí. Solicito al señor secretario que dé lectura a la resolución, obviamente, que continúe donde se había quedado. Gracias”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE RESOLUCIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien... ¡Oh!, ¿pero nadie quiere hablar?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “... ¡oh!, pero nadie ha pedido la palabra, ahora sí, no, no, entonces el honorable diputado Pedro Botello, vocero del Partido Reformista Social Cristiano”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “El Partido Reformista Social Cristiano ha visto con mucha preocupación la situación que vive en estos momentos ese órgano de control externo de fiscalización que lo es la Cámara de Cuenta. Las confrontaciones que existen en este momento llaman la atención, ha de llamar la atención de este Congreso Nacional, específicamente, de esta Cámara de Diputados, como una de las alas del Congreso Nacional que está llamada a ejercer la función cuando se trata de un caso como este, la de investigación, y posterior sometimiento, si encuentra algún tipo de responsabilidad que comprometa a los miembros de ese órgano. El comportamiento y la conducta del propio presidente de la Cámara de Cuentas, es la que nos dice a nosotros que tenemos que tomar decisiones como fiscalizadores ante la autoridad que nos otorga la Constitución, y que nos otorga la ley. Ha sido el propio presidente de la Cámara de Cuentas quien ha dicho que es un preso de confianza de ese órgano, y esas confrontaciones internas ponen en peligro los informes que ha de rendir esta entidad o este órgano de origen constitucional, sobre el control externo que debe llevar en la buena administración de los recursos que manejan las instituciones públicas y los órganos de origen constitucional, así como los poderes públicos. Lamentablemente, la confrontación o la disputa que existe dentro de este órgano de reciente elección, por decirlo así, nos debe llevar a tomar decisiones y esta resolución, que ya ha sido consensuada por los proponentes, debe ser acogida de manera favorable para que iniciemos cuanto antes, ese proceso de investigación y determinar qué es lo que está ocurriendo dentro de este órgano que es la Cámara de Cuentas. Le va a corresponder a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas, conjuntamente con los diputados



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

proponentes de esta resolución y todos los diputados interesados en este tema, participar y elaborar una buena investigación en que se determinen las responsabilidades, si las hay. Ha sido el propio presidente de la Cámara de Cuentas quien ha advertido lo que allí está ocurriendo, tenemos nosotros que ya iniciar este proceso, y es, por tanto, que tenemos que votar positivamente sobre este proyecto de resolución. Pedirles a los colegas diputados y diputadas, que no podemos escatimar esfuerzos, hoy es un día muy importante en la toma de esta decisión, y es por ello que, en nombre del Partido Reformista Social Cristiano, en nuestra condición, estamos pidiéndoles a los diputados, que ya no le demos más largas a este proceso y que votemos por la pieza resolutoria y que se inicie ya este proceso de investigación. Muchas gracias señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora le toca al honorable diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En el día de hoy nos trae a nosotros, como órgano precisamente, como órgano colegiado que es la Cámara de Diputados, al igual que lo es la Cámara de Cuentas y la Junta Central Electoral, decidir sobre las actuaciones, las conductas o las inconductas de un órgano colegiado. Y precisamente en un órgano colegiado, presidente, porque usted tiene experiencia y dirige este órgano, lo que se necesita, aparte de capacidad, preparación, gerencia, es liderazgo, que es lo que ha faltado en el presidente de la Cámara de Cuentas; le ha faltado liderazgo para dirigir un organismo colegiado. Porque



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

en los organismos colegiados sí le falta el liderazgo a ese presidente de la Cámara de Cuentas, tal cual lo ha demostrado su incapacidad. Se tiene como mecanismo, cuando no está de acuerdo con la mayoría, y usted muchas veces ha estado en desacuerdo con la mayoría, el voto salvado, el voto motivado. Cuando yo escuché la declaración del presidente de la Cámara de Cuentas me sorprendí del presidente que estaba dirigiendo ese importante organismo de fiscalización del externo de los fondos del Estado. Y me pregunto, porque recuerdo que ese presidente pasó por aquí y precisamente el PRM se ufanaba de su Cámara de Cuentas independiente y lo que vemos hoy es un fracaso de esa Cámara de Cuentas, por la incapacidad de su presidente, de dirigir como debe dirigirse un órgano colegiado, ¡colegiado! Entonces, las responsabilidades son individuales, las responsabilidades son individuales y él es la cabeza de ese órgano. Y como cabeza de ese órgano ha demostrado que no tenía el perfil, la competencia ni la capacidad, y mucho menos el liderazgo de dirigir una función tan importante como esta. Y hoy nosotros queremos decir que aquella colega que hoy está en el Senado, que se ufanaba que era la Cámara de Cuentas de todos los gobiernos anteriores y que esta iba a ser la mejor Cámara de Cuentas, que ha sido un fiasco, ha sido un fiasco y los resultados están ahí. Oh, la Cámara de Cuentas que iba a resolver todos los problemas de fiscalización y control y mira dónde lo tiene al país, en un atolladero. En un atolladero, una irresponsabilidad de marca mayor de su presidente, que no ha podido dirigir. Y por eso esperamos que esa comisión que se designe en el día de hoy investigue, investigue, porque no es solamente este escándalo, ha habido otros escándalos, porque parece ser que ese presidente llegó con



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

muchas ansias y muchos deseos, pero no de hacer el trabajo tan importante que se requiere para un organismo como ese, un extrapoder tan importante. Por eso esperamos que esta comisión que se designe, investigue todos los pormenores, individualice las responsabilidades. Y hoy le decía, incluso, a Sandro Sánchez: necesitamos la ley de fiscalización y control político de la gestión gubernamental; una ley que es una reserva de la Constitución del 2010. ¿Por qué?, porque nosotros no podemos estar haciendo juicios sumarios a un órgano colegiado y eso ocurrió anteriormente, de que, si no respetamos el debido proceso y la presunción de inocencia, estaríamos pagando justos por pecadores. Hoy esta Cámara de Cuentas independiente del PRM fracasó. Gracias presidente.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Mire, presidente, diputados y diputadas, nosotros estamos en una resolución de investigación y la resolución de investigación no se debate, no se discute, no podemos hacer juicio previo de lo que vamos a investigar porque nos descalificamos. Nosotros, ahora es que iniciamos el proceso para investigar y determinar si esos ciudadanos que están en la Cámara de Cuentas han cometido algún delito y este Congreso se convierte en fiscal colectivo para investigarlos. Entonces, presidente, yo lo que pienso es que debemos de cerrar los debates aquí, formar la comisión especial, para que haga la investigación, y entonces, determine si esos ciudadanos son acusados ante el



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Senado de la República para que tome la decisión. Eso es lo que procede, no seguir con los debates, que no sea formular o formar la comisión especial para que investigue si esos ciudadanos, de los que estamos hablando hoy, han cometido una violación a la Constitución y a la ley. Eso es lo que yo sugiero, presidente, que proceda, que cierre los debate y que pase a formar la comisión especializada para la investigación. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado...

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Retire los debates, entonces...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, tranquilo. Honorables diputados, ciertamente, yo quiero que me escuchen, por favor..., yo a veces digo que lo que se trata por allá, en una curul, por allá, por cualquier sitio, como que yo no debo oírlo aquí, como que estamos demasiado lejos, yo oigo voces femeninas, incluso, todo lo de ese rincón y de un amigo mío que está guapo ahí, conmigo, también lo estoy oyendo; usted sabe que usted y yo somos hermanos. Miren, ciertamente, Juan Dionicio tiene razón en una parte, pero estamos debatiendo la resolución que ha surgido, producto del consenso. Entonces, es normal que se puedan, o sea, tengo que permitir los debates, ahora, lo razonable, y aquí voy, es que no nos metamos a debatir porque va a venir la oportunidad, después de que la comisión haga la investigación y traiga el informe, como pedía Tobías Crespo. El debido proceso indica que es ahí cuando nosotros nos podemos meter al fondo a hacer



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

planteamientos profundos, pero, indudablemente, que los diputados, básicamente, las fuerzas políticas, los proponentes y los diputados que así lo entiendan, tienen el derecho del uso a la palabra para poder debatir la pertinencia o no de esta comisión. Entonces, por eso, Juan Dionicio...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, ya Dionicio ha retirado..., porque lo que sí es que debemos ser prudentes en el debate, pero hasta donde el diputado entienda, porque en el uso de su palabra, cada diputado tiene su soberanía, incluso, ustedes saben que lo establece la propia Constitución, lo que se dice aquí no puede ser objeto, ni sujeto de sometimiento, no importa lo que tú hagas o digas, por eso, mucha gente aprovecha, y aquí dicen de todo de cualquier persona, y después con una excusa y un abrazo se resuelve el problema. Entonces... Doy la palabra al colega José Horacio Rodríguez. Dice la gente, José Horacio, oye, dicen algunas gentes, dizque, algunos americanos, porque no puedo decir que son todos los americanos, te pisan un callo caminando en cualquier sitio y después: ‘*T’am sorry*’, y ya con eso se resuelve el problema. José Horacio Rodríguez”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Ciertamente, estoy de acuerdo con el colega Juan Dionicio, en el sentido de que este es el momento para nosotros debatir y dilucidar la pertinencia o no de conformar una comisión para que investigue. Ahora, no creo que sea el momento y es lo que, de acuerdo con Juan Dionicio y con lo que acaba de expresar el presidente, que no es el momento para nosotros establecer acusaciones, mucho menos para juzgar. Lo que tenemos que determinar es, si ante los hechos que se han ventilado ante la opinión pública, procede que este poder del Estado haga una investigación, porque la Cámara de Cuentas es un ente extrapoder, que no está supeditado, no tiene ningún poder por encima, y no debe ser, porque es el auditor del Estado dominicano. Pero, solamente, el Poder Legislativo, que es el que los designa, en un trabajo combinado, entre la Cámara de Diputados y el Senado, puede, si se suscitan elementos que puedan constituir, de manera eventual, faltas graves, si eso se verifica, hacer una acusación ante el Senado. El mandato que debe tener esa Comisión Especial que estamos solicitando que se integre, es el de determinar si existen elementos, que haya incurrido el Pleno, como órgano, que constituyan faltas graves en el ejercicio de sus funciones y si la Comisión puede verificar que eso existiese, que no sabemos si existe, por lo menos en mi caso, hacerle una recomendación al Pleno de este órgano de la Cámara de Diputados, para, en el sentido de que si encontró que hubiera faltas graves, proponer o recomendar que existiera una acusación. Ahora, si producto de las investigaciones entiende que no, que hay un mal funcionamiento, pero que eso se puede dirimir y que no se llegó a incurrir en faltas graves o simplemente hacer una



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

recomendación de que, bueno, de desestimar, presentar una acusación y de eso se trata. Yo creo que, mal haríamos, como Congreso, en ver lo que está pasando y mirar hacia otro lado, mirar hacia otra parte. Lo que procede, y por tanto les pedimos el voto favorable a los colegas, para que se conforme esta comisión especial, es que hagamos una investigación, una investigación que puede ser objetiva y que esa comisión esté integrada por diputados, por la trascendencia política, incluso, las repercusiones que tiene una investigación de esta naturaleza, que puede estar integrada por diputados donde haya, por lo menos, un representante de cada bloque. En esta Cámara de Diputados hay ocho bloques y eso permitiría que no se sienta que hay un matiz político y que una mayoría, que el partido que tenga mayoría pueda imponerse, que por lo menos todas las voces se puedan escuchar. Eso se hace, por ejemplo, cuando se conoce el Presupuesto General del Estado, que se hace una Comisión Bicameral y se permite que todos los bloques tengan, por lo menos, un representante. También, queremos añadir, que por la trascendencia de lo que está en cuestión de investigar, un órgano como este, eso no quede en el aire, el tiempo que tiene esa comisión para rendir un informe a este Pleno. Nosotros vamos a proponer que se le dé un plazo de treinta días para hacer esa investigación, claro, no quiere decir que, si en esos treinta días no pudo concluir su investigación, bueno, pues esa comisión le pedirá al Pleno: mira, que necesita más días para hacerlo, pero que no quede en el aire. Y por eso, queremos pedir que el Pleno, así como conforme esa Comisión Especial, para investigar, también le otorgue a esa comisión un plazo de treinta días, que me parece un plazo prudente, con tiempo suficiente para hacer la investigación que corresponda. Si tiene el



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

informe antes, bienvenido sea el informe, pero que, preferiblemente, no se pase de esos treinta días, para no mantener al país en vilo, y a la propia Cámara de Cuentas y al Congreso Nacional, sobre cuál será la suerte que correrá esta situación que estamos ventilando hoy. Así que, nada, en ese sentido, en resumen, que sea aprobado en el día de hoy, que sea conformada por una polaridad de los bloques de esta Cámara y que esté en un plazo de treinta días, para rendir un informe al Pleno sobre los hallazgos de la investigación. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, otorgó el uso de la palabra al distinguido colega Víctor Suárez, del Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Me gustaría, en este escenario, además de nuestro parecer como persona, como bloque, compartir con ustedes mi experiencia del 2008. Yo fui miembro de la comisión designada que estudió, qué investigó, y en virtud al artículo 83.1 de la Constitución Dominicana, le da el poder a la Cámara de Diputados, lo que es el símil del Ministerio Público, para un juicio. No vamos a penalizar, no vamos a quitarle algún tipo de libertad física, si se diera el caso, de la designación de la comisión y se aprobara la resolución. Pero, sí tenemos que tener pendiente que podemos tener la acusación, si se llegara a ese término, para que el Senado, en virtud al 83.2 de la Constitución, lo juzgare, y eso pudiera llevar sanciones, hasta la destitución. Pero, que tengamos pendiente que, también, habría inhabilidades hasta por diez años de poder ejercer



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

cualquier función pública, incluyendo la de aspirar; no estoy profundizando, estoy haciendo... Quiero comentar que estamos en un momento histórico, donde pudiéramos, como Cámara de Diputados, crear la comisión, crear el ambiente de que se pudiera repetir, señor presidente, y pedir madurez que quizás los miembros no han tenido, al abordar el tema, de nosotros abordar ese tema, porque marca un precedente, fortaleciendo lo del 2008. Y decir aquí que la Constitución Dominicana, a pesar de que se ha modernizado, ni ella, ni los Reglamentos de esta Cámara de Diputados establecen el procedimiento específico de cómo se debe hacer un juicio político. Entonces, quise dejar en el ánimo de cada uno de ustedes y de nosotros, primero, asumir la responsabilidad, hacer el trabajo que aquí la mayoría determine y que al final sirva como una forma de fortalecer el sistema institucional de la República Dominicana, y de manera especial, el poder fiscalizador del Congreso Nacional, de manera muy específica, el papel que le tocaría a la Cámara de Diputados. Muchísimas gracias, compañeros y compañeras”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Julito Fulcar, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Me hubiese gustado reservar el debate de este tema para cuando la comisión constituida trajera el informe a este Pleno, sin embargo, como proponente de la iniciativa y habiendo otros colegas, asumimos, también, una intervención. Hemos hecho uso de la palabra, para decir concretamente lo siguiente: quienes hemos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

tenido la oportunidad de cursar en algún momento la materia de investigación científica en las universidades o los que como yo hemos tenido la oportunidad de ser profesor de la materia, sabemos que cuando se va a hacer una investigación para que resulte objetiva el investigador debe estar desprendido de prejuicios. En ese sentido, llamo la atención para que esta comisión, que vamos a formar, pueda tener el mayor nivel de imparcialidad posible, porque he escuchado, señor presidente, algunas intervenciones que ya han iniciado haciendo acusaciones, lo que significa que pudieran, entonces, estar viciadas las investigaciones si una persona que ya llega con prejuicio contra uno de los miembros de esa Cámara de Cuentas, entonces, sencillamente, no va a poder rendir una opinión y una investigación con el nivel de objetividad e imparcialidad que amerita un caso de tanta seriedad y de tanta trascendencia como es este que estamos tratando en el día de hoy. Yo siempre he preferido, cuando se trata de este tipo de situación, no vincularme a ninguna de las partes envueltas en conflictos, para, como dirían los jueces y los abogados, que son expertos en esta materia, no afectar el debido proceso, porque ya, de hecho, mi subconsciente iría condicionado o prejuiciado contra uno u otro de los actores que van a ser investigados en el proceso. Pero, como esta es la Cámara de Diputados y es la casa de la democracia, donde aquí todos decimos lo que nos parece, sin medir, a veces, las consecuencias de lo que podría ser la imagen de esta institución, cuando segreguemos o traigamos una información que no obedezca a la realidad, entonces, hay que aceptar, en el ámbito de esa democracia, lo que se pueda plantear. Por nuestra parte presidente, que hemos sido, desde el principio, depositario de que se haga una investigación profunda,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

minuciosa, juiciosa, con rigurosidad, nosotros nos identificamos con que conformemos la comisión y que el plazo máximo que le demos a la comisión en esta ocasión sea lo de los treinta días, que en principio, la propuesta que habíamos hecho, el presidente Pacheco, el compañero Ramón y yo, habíamos planteado quince días, pero, para seguir procurando ese consenso, entonces retiramos lo de la propuesta de quince días y nos adherimos a los treinta que ha propuesto el compañero José Horacio, para que este Pleno le dé ese plazo a la comisión y que diga el curso de las investigaciones en qué tiempo, finalmente, podrá concluir o no, que pienso que treinta días es lo suficientemente suficiente. Llamo, entonces, a los colegas a que aprobemos la propuesta de la solicitud de investigación que se ha planteado y que formemos la comisión especial para los fines, con el plazo de los treinta días. Gracias señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Habiendo concluido los debates y manifestado la mayoría de las fuerzas políticas que así lo quisieron, entonces nosotros vamos a someter... ¿Usted quiere hacer uso de la palabra, Tonty? Ah, okey. Entonces, nosotros vamos a someter este proyecto de resolución que ya se leyó, se debatió y se determinó que no... Digo, perdón. No proyecto de ley, proyecto de resolución. Y se determinó que no fuera a comisión. Por lo tanto, voy a someter a votación. Les recuerdo que es en única lectura, este proyecto de resolución mediante el cual se crea una Comisión Especial para que investigue la presunta comisión de faltas graves de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en el ejercicio de sus funciones y en



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023*

ocasión de las denuncias presentadas por algunos de sus miembros. Ahora viene la propuesta tuya José Horacio. Someto a votación esta resolución, leída por Secretaría, por el honorable diputado doctor Agustín Burgos. Los que estén de acuerdo pulsen en ‘sí’ y si usted no está de acuerdo puede expresarse pulsando ‘no’ por favor a votación.”

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO
EN ÚNICA DISCUSIÓN. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE
122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad de los votantes. Entonces, sobre el plazo de los treinta días, José Horacio, les informo a los diputados que van a ser comisionados, que como es reglamentario, no tengo que someterlo a votación, si fuera menos de ahí sí lo tuviera que someter a votación. Ello no implica que, si la comisión terminara antes su trabajo, también puede presentarlo, porque tiene un plazo hasta de treinta días para realizar su labor, plazo en el cual nosotros vamos a colocar de nuevo, tal y como lo establece el Reglamento, este tema en el orden del día. Entonces, colegas diputados, tenemos muchos temas y una agenda bastante gruesa, pero, queriendo salvar, doña Yuderka, que no nos quede en el aire el tema del proyecto que quedó pendiente de conocer en segunda lectura, voy a proceder a cerrar la sesión. Levanto la sesión y les convoco de inmediato, para conocer del proyecto que fue, previamente, declarado de urgencia, y en virtud de la última votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023

CIERRE DE SESIÓN